

Castillo Abel Horacio

#JUICIOCAMPODEMAYO

#NUNCAMÁS

#AREA400 #JUSTICIA



Abel fue detenido y secuestrado el 3 de Febrero del año 1977, mientras estaba trabajando en su laboratorio de electrónica en Calle Rawson N° 882 de Campana.

En ese momento, dos personas fuertemente armadas y de uniforme ingresaron violentamente en el local del laboratorio y se lo llevaron por la fuerza. Subiéndolo a su propio auto particular: un Citroen 3CV. Se llevaron consigo documentación personal de Abel y de su automotor.

Este hecho fue alrededor de las 15:30hs de aquella fecha. Para ese momento, también se encontraban presentes en el laboratorio, empleados que dieron fe de lo sucedido en las posteriores denuncias.

Fueron sus hermanos, quienes realizaron varias presentaciones y exigencias por el paradero de Abel ante varios organismos públicos. Tanto judiciales como militares.

Su hermano Raúl Castillo efectuó reclamos ante el Ministerio del Interior de la Nación.

También a partir de la presentación de un Hábeas Corpus por su otro hermano Ceferino Castillo se abrió una causa en el Juzgado Penal del fuero provincial en San Nicolás, caratulada "Exp. N° 3131. Castillo, Ceferino Salvador. Interpone recurso de habeas corpus a favor de Abel Horacio Castillo", del registro del Juzgado en lo Penal N° 3 de San Nicolás, Secretaría N° 5.

El mismo Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, informó que Abel no poseía antecedente penal alguno en su historial.

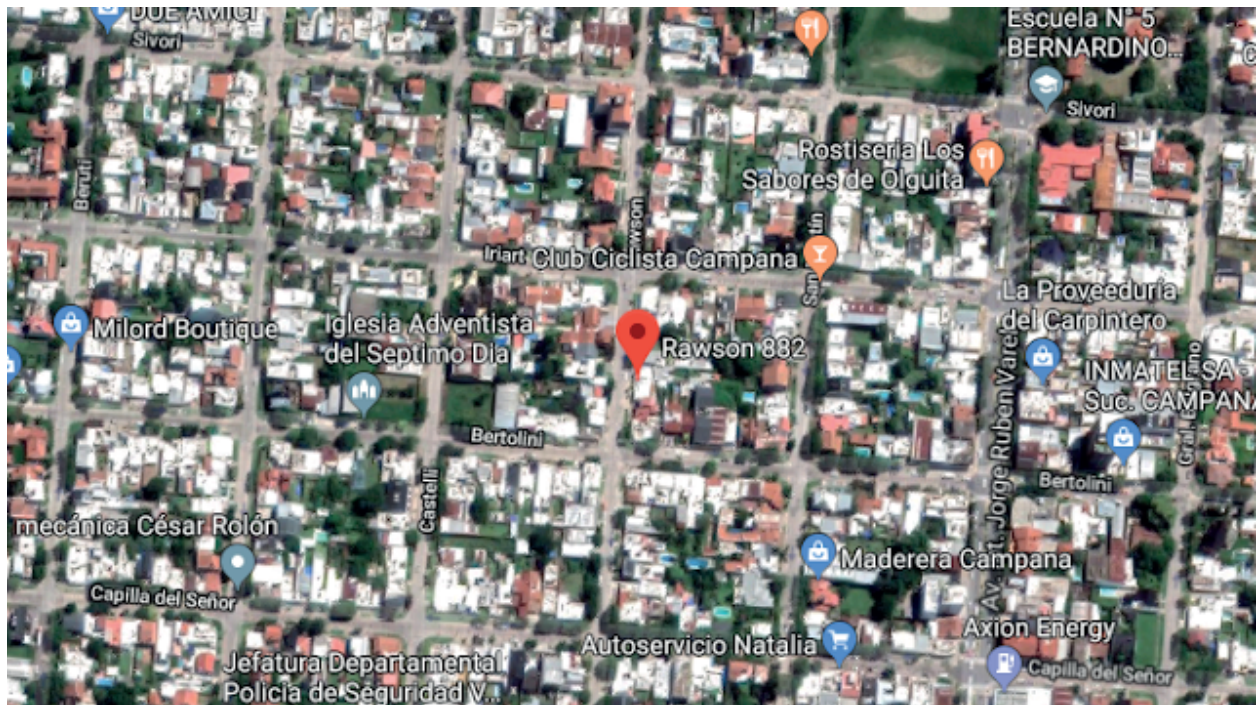
Por otra parte, luego de las leyes de punto final, obediencia debida y los decretos de indulto - bajo la impunidad del neoliberalismo- una de las hermanas de Abel se presentó en el programa televisivo "Fenómeno Real" de Mauro Viale en medios nacionales, a fin de exigir ante la sociedad por el paradero de su hermano Abel.

A la fecha, Abel Castillo se encuentra desaparecido.

El caso de Abel, lleva el N° 297, en la Causa N° 4012 bajo la órbita del Juzgado Federal N° 2 de San Martín, en el marco de las investigaciones por delitos de lesa humanidad cometidos durante el Terrorismo de Estado, en Zárate-Campana y en el resto de la Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires.

En este sentido, luego de la decisión tomada por la Jueza Vence en Diciembre de 2015, se libró la orden de detención y procesamiento del ex coronel Pascual Guillermo Muñoz, por la desaparición de Abel en Abril de 1977. Muñoz fue en reiteradas oportunidades Jefe del Área Militar Conjunta 400 en Zárate-Campana. También integró las secciones de inteligencia y operaciones de la referida área. Siendo responsable por más de 50 casos de desaparición forzada en Zárate y Campana durante la última dictadura.

La desaparición de Abel se encuentra vinculada a otras desapariciones que se produjeron en Campana, sobre la misma fecha y en el marco de otros operativos realizados bajo la órbita del Área 400: Anastasio Brizuela y su familia: Angélica Encarnación Fernández, Silvia Lidia Fernández, Ramón Leoncio Fernández y Ramón Antonio Brito. Todos ellos sobre la misma fecha (2/02/1977) conforman el caso N°353 en la Causa N°4012.



Plano de la ubicación del local del laboratorio mecánico de Abel Castillo. Lugar donde se encontraba cuando fue secuestrado por los grupos de tareas bajo la responsabilidad del Área 400.



Familiares y Querellantes de Zárate, Campana y Escobar exigimos Justicia y Verdad por estos crímenes cometidos sobre nuestra comunidad.

Queremos que se califique como genocidio a todos estos hechos producidos y en tal carácter, la cárcel común y efectiva sea una realidad fundante para los autores materiales e intelectuales y los cómplices de estos hechos.

#NuncaMás

#MarioHumbertoPresente!!!

#MemoriaVerdadJusticia

#NoHayPenaNoOlvidoHayJusticia

#FueTerrorismoDeEstado (1974/1983)